

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13.22 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

17 DE MAYO DE 2022

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:14 horas del día 17 de mayo de 2022, dio inicio la sesión ordinaria 13.22.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (Jefa de Departamento), Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico) y C. Carlos Arturo Ruán Salazar (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Mtro. Marco Antonio Molina Zamora (representante del personal académico) y C. Giselle Adriana Zamora Ramírez (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), Mtro. Ramón Garibay Ayala (representante del personal académico) y C. Jocelyn Maldonado Macedo (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento) y Dra. María del Pilar Berrios Navarro (representante del personal académico).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 7.22, 8.22, 9.22, 10.22 y 11.22 de este órgano colegiado.
2. Declaración de los candidatos electos del Departamento de Educación y Comunicación como representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional, para el período 2022-2023.
3. Elección de dos personas candidatas (al menos una externa) para ser propuestas al Rector General a fin de que integre el Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2022 conforme al artículo 245 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Ratificación de las personas que propone la Directora de la División para que integren el Comité Editorial de la Revista Administración y Organizaciones conforme al numeral 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación conforme al artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la comisión que analizó el área candidata al Premio a las Áreas de Investigación 2022.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
9. Aprobación de la lista actualizada de personas candidatas internas para cubrir las vacantes de suplentes de las comisiones dictaminadoras de área de Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas y Humanidades, periodo 2021-2023, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
10. Aprobación de la lista de personas candidatas para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2022-2024, de conformidad con lo previsto en los artículos 16Bis, fracción III y 18, fracción I, así como al Segundo Transitorio, último párrafo de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformaran las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modalidad en la que se impartirán las unidades de enseñanza-aprendizaje del trimestre 22-P conforme al

numeral 10 del Acuerdo del Colegio Académico por el que se modifica el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) para intensificar la enseñanza presencial.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación para la Mtra. Primavera Téllez Girón García como personal académico visitante, en el Departamento de Educación y Comunicación.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación para el Dr. José Antonio Maya González como personal académico visitante, en el Departamento de Educación y Comunicación.
14. Designación, en su caso, de una persona representante del personal académico y una persona representante del alumnado para integrar la comisión de planes y programas de estudio.
15. Designación, en su caso, de una persona representante del personal académico para integrar la comisión de asuntos académicos.
16. Designación, en su caso, de una persona representante del personal académico para integrar la comisión de premio a la docencia.
17. Designación, en su caso, de una persona representante del personal académico para integrar la comisión de sabáticos.
18. Designación, en su caso, de una persona representante del alumnado para integrar la comisión de servicio social.
19. Asuntos generales.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 7.22, 8.22, 9.22, 10.22 Y 11.22 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta preguntó si había comentarios a las actas de este punto, al no haber solicitudes de aclaración, pidió la votación para aprobar las cinco actas.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 7.22 celebrada el 15 de marzo de 2022.

1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 8.22 celebrada el 22 de marzo de 2022.

1.3 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 9.22 celebrada el 12 de abril de 2022.

1.4 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 10.22 celebrada el 12 de abril de 2022.

1.5 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 11.22 celebrada el 12 de abril de 2022.

2. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, PARA EL PERÍODO 2022-2023.

En este punto la Secretaria dio los resultados de las votaciones extraordinarias para el departamento de Educación y Comunicación. Dijo que la Dra. María del Carmen de la Peza Casares obtuvo 25 votos mientras que la Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo recibió 60 votos, de tal manera que la Dra. Erica Sandoval fungiría como propietaria ante este órgano colegiado. Por la parte del alumnado, indicó que sólo se registró una planilla, la cual obtuvo 26 votos y el titular de la misma es el alumno Carlos Arturo Ruán Salazar. A continuación, dio la bienvenida a los nuevos integrantes del departamento de Educación y Comunicación.

3. ELECCIÓN DE DOS PERSONAS CANDIDATAS (AL MENOS UNA EXTERNA) PARA SER PROPUESTAS AL RECTOR GENERAL A FIN DE QUE INTEGRE EL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2022 CONFORME AL ARTÍCULO 245 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Presidenta dijo que el Rector General emitió la convocatoria para el Premio a la Investigación 2022 y correspondía a este órgano colegiado aprobar dos propuestas a jurado calificador, de las cuales una debía ser de un externo. Señaló que para este punto se envió en la documentación la carta de aceptación y la semblanza curricular de cada candidato.

La Secretaria mencionó que en esta ocasión las propuestas correspondían a la Dra. Sonia Comboni Salinas del departamento de Relaciones Sociales, y al Dr. Manuel Triano Enríquez del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, EQUIDE, de la Universidad Iberoamericana. Señaló que ambos candidatos cuentan con amplia experiencia; no obstante, de acuerdo a los trabajos que se presentan al concurso, el Rector General selecciona el jurado definitivo.

Al no haber comentarios, la Presidenta puso a votación la elección de las personas mencionadas como candidatos a jurado calificador para el Premio a la Investigación 2022.

La votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Elección de dos miembros como candidatos a Jurado Calificador para el Premio a la Investigación 2022.

- **Dra. Sonia Comboni Salinas** **Candidata Interna**
- **Dr. Manuel Triano Enríquez** **Candidato Externo**

4. RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PROPONE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN PARA QUE INTEGREN EL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES CONFORME AL NUMERAL 1.5 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

A petición de la Presidenta, la Dra. Graciela Carrillo comentó que la propuesta pretende formalizar la conformación del Comité Editorial de la Revista Administración y Organizaciones; ya que ella renunció a la dirección de la Revista por su nombramiento como jefa de departamento. Además, indicó que en esta nueva etapa el Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García fue elegido como nuevo director.

La Secretaria destacó que los integrantes propuestos pertenecen a diferentes Unidades de la Universidad y que los integrantes tienen una vasta experiencia porque ya han trabajado durante algún tiempo.

La Dra. Erica Sandoval preguntó si se proponía alguna temporalidad en la conformación del Comité.

Al respecto, la Dra. Graciela Carrillo precisó que el trabajo del comité ha sido continuo y que cuando alguno de los integrantes solicita salir porque asume alguna otra función, se renueva con el comité. Agregó que el Comité se reúne dos veces al año, dijo que se trata de una revista que tiene 26 años funcionando y a partir del año 2017 se transformó a publicación electrónica. Indicó que el Comité es plural con integrantes de las distintas Unidades el cual ha funcionado muy bien.

A continuación, la Presidenta pidió la votación del punto, el cual fue resultó por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Ratificación de la conformación del Comité Editorial de la Revista Administración y Organizaciones, con los siguientes integrantes:

- a) Dra. Regina Leal Güemez**
- b) Dr. Ayuzabeth De la Rosa Albuquerque**

- c) **Dra. Esther Morales Franco**
- d) **Dra. Roxana Muñoz Hernández**
- e) **Dr. Salvador Tonatiuh Porras Duarte**
- f) **Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Para la presentación de este punto, la Presidenta pidió al Dr. Leonel Pérez Expósito, quien hasta el 13 de mayo fungió como Coordinador de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación, hiciera la exposición de la propuesta de adecuación.

En su intervención el Dr. Leonel Pérez comentó que el grupo de profesores que participa en la maestría trabajó en la propuesta que ahora se presentaba a este Consejo Divisional. Explicó que la maestría había sido adecuada en dos ocasiones en las que se presentaron cambios considerados de “forma”, de ahí la necesidad de presentar una adecuación más amplia que responda a las necesidades de los estudiantes, fortalezca la coherencia interna frente a la renovación del personal académico y el posicionamiento del programa frente al crecimiento de posgrados en educación en el área metropolitana.

Explicó que cinco de los seis módulos se adecuaron tanto en el nombre como en el contenido, así como los componentes que los integran. En tanto que en el plan de estudios se ajustó el perfil de ingreso, el perfil de egreso, los objetivos en el nivel único y las modalidades de la idónea comunicación de resultados, respecto a este último aspecto mencionó que la noción de la idónea comunicación de resultados suele traducirse en una tesis; sin embargo, en la propuesta se presentan cuatro modalidades para la presentación de ICR que incluso se especificaron para dar claridad los estudiantes. Para finalizar, comentó se realizaron cambios menores, como ajustes en redacción.

Por su parte, la Presidenta agregó que en la propuesta de adecuación se incorporó la redacción que homologa el requisito de conocimiento de una lengua distinta a la materna. Además, señaló la importancia de adecuar los planes de estudio de tal manera que se puedan mantener acordes a la nueva realidad. Invitó a los integrantes del consejo a la “Guía metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el Sistema Modular de la UAM-Xochimilco”.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta solicitó la aprobación del dictamen de la comisión que analizó la propuesta de adecuación de la maestría.

El resultado de la votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría Desarrollo y Planeación de la Educación, cuya entrada en vigor será a partir del trimestre lectivo 2022-Otoño.

Antes de pasar al siguiente punto, la Dra. Erica Sandoval propuso establecer puentes de dialogo entre coordinaciones que como en este caso han presentado y se les han aprobado adecuaciones, y las coordinaciones que están trabajando en ello, de tal manera que se aproveche la experiencia del proceso.

La Presidenta se sumó a la propuesta. Dijo que es muy importante que el proceso de trabajo y las ventajas de las adecuaciones se conozcan entre las coordinaciones.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUE ANALIZÓ EL ÁREA CANDIDATA AL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2022.

La Secretaria indicó que en esta ocasión sólo se presentó un área al concurso, que fue el área de “Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado” del departamento de Producción Económica. Mencionó que la comisión se reunió en varias ocasiones para revisar la documentación y hacer la evaluación cuantitativa y cualitativa, en apego a la convocatoria emitida por el Consejo Académico y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Consejo Divisional. Explicó que la documentación que entregó el área consistió en productos relacionados con la docencia y la investigación y que, de acuerdo a la convocatoria, la comisión otorgó puntaje medio a los trabajos individuales y el puntaje máximo en caso de productos colectivos. Dijo que el dictamen de la comisión versó en proponer al Consejo Académico el área “Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado” como candidata al Premio a las Áreas de Investigación.

La Dra. Pilar Berrios señaló que el dictamen fue propuesto de esa manera, no por que haya sido la única área que se presentó al concurso, sino por que la documentación que presentó el área evidencia el amplio trabajo de la misma.

La Dra. Graciela Carrillo destacó el hecho de que en los últimos años se han presentado pocas áreas al concurso y todas han sido del departamento de Producción Económica. Dijo que quizá es necesario generar algún incentivo para promover la participación.

La Presidenta dijo que se debe hacer una revisión y generar estrategias para fomentar la participación de las áreas de los cuatro departamentos, de tal manera que a través de este concurso se visibilice el trabajo que hacen. Enseguida puso a consideración del pleno la aprobación del dictamen que propuso la comisión.

El dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación del dictamen de la comisión que analizó la documentación del área candidata al Premio a las Áreas de Investigación 2022, consistente en:

ÚNICO: Proponer al H. Consejo Académico el área “Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado” como candidata al Premio a las Áreas de Investigación 2022.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

En este punto la Secretaria presentó al información de cuatro prórrogas de vigencia para un proyecto del departamento de Educación y Comunicación, dos proyectos de Producción Económica y uno del Departamento de Relaciones Sociales. Dijo que la comisión correspondiente revisó los expedientes y en los cuatro casos proponían un dictamen positivo.

Al no haber observaciones, la Presidenta solicitó la aprobación de las prórrogas presentadas por la Secretaria, las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EL TERRITORIO Y LOS SABERES EN LA PROBLEMÁTICA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO, a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Falleti, para el área de investigación “Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2024.

7.2 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA RURAL, a cargo del Dr. David Peter Barkin Rappaport, para el área de investigación “Desigualdad y Transformación Social”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 28 de febrero de 2025.

7.3 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado GESTIÓN, INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD. FACTORES DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES, proyecto colectivo del área “Análisis y Gestión Socio-Económica de las Organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2024.

Responsables: Dra. Araceli Rendón Trejo, Dra. Graciela Carrillo González, Dra. Hilda Teresa Ramírez Alcántara, Dra. Laura Patricia Peñalva Rosales, Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez, Dra. Silvia Pomar Fernández, Dra. Ruth Selene Ríos Estrada, Dr. Alejandro Espinosa Yáñez, Dr. Daniel Hugo Villavicencio Carbajal y Mtro. Sergio Solís Tepexpa.

7.4 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado NARRATIVAS E HISTORIAS DE VIDA DE INTERVENCIÓN Y TRABAJO COMUNITARIO TRANSNACIONAL. EXPERIENCIAS DE LA RED LATINOAMERICANA EUROPEA DE TRABAJO COMUNITARIO TRANSNACIONAL, a cargo de la Mtra. Miriam Erendira Calvillo Velasco, para el área de investigación “Sociedad y Territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de noviembre de 2024.

Colaborador: Dr. Alfonso León Pérez.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.

La Secretaria presentó cuatro ampliaciones de posgrado, una equivalencia de estudios, dos reingresos y dos revalidaciones. Mencionó que la comisión determinó aprobar las solicitudes en virtud de que cumplían con lo dispuesto en la reglamentación.

La Dra. Erica Sandoval preguntó cuál era el criterio para otorgar el número de trimestres de ampliación en los casos de posgrado.

Al respecto, la Secretaria dijo que como parte de los requisitos los interesados deben presentar una carta de su asesor en el que avalan el grado de avance que tiene su documento de tesis, además los interesados presentan un cronograma en el que detallan los puntos que identifican el avance que irán realizando al documento.

La Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación de las solicitudes presentadas en este punto.

Todos los casos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Económicas para la alumna KARINA GARCÍA BARRERA, con número de matrícula 2121801672, por siete trimestres a partir del 22-P.

8.2 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Económicas para el alumno RICARDO ARTEMIO CHÁVEZ MEZA, con número de matrícula 2121801663, por siete trimestres a partir del 22-P.

8.3 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Desarrollo Rural para la alumna CLAUDIA PILAR LIZÁRRAGA ARANIBAR, con número de matrícula 2113806083, por dos trimestres a partir del 22-P.

8.4 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Desarrollo Rural para el alumno CARLOS ALFREDO VACAFLORÉS RIVERO, con número de matrícula 2113806109, dos trimestres a partir del 22-P.

8.5 Aprobación de la equivalencia de estudios para la alumna REYES SAENZ ZIANIA AURORA, con número de matrícula 2182021292, otorgándole el módulo II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Administración.

8.6 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para la alumna FERNÁNDEZ DE CASTRO PEÑARANDA ANA MARGARITA, para su ingreso al Doctorado en Estudios Feministas.

8.7 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para la alumna FERNÁNDEZ GODENZI ADRIANA ISABEL, para su ingreso al Doctorado en Estudios Feministas.

8.8 Aprobación del reingreso al doceavo módulo de la Licenciatura en Sociología para la alumna SILVIA JIMÉNEZ CARMONA, con número de matrícula 210228369.

8.9 Aprobación del reingreso al tercer módulo de la Licenciatura en Economía para el alumno JUAN CARLOS BEDOLLA CHONA, con número de matrícula 2153055846.

9. APROBACIÓN DE LA LISTA ACTUALIZADA DE PERSONAS CANDIDATAS INTERNAS PARA CUBRIR LAS VACANTES DE SUPLENTE DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y HUMANIDADES, PERIODO 2021-2023, CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE INGRESOS, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Para este punto la Secretaria dio lectura a los artículos 13, 17 y 35 del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Explicó que se publicó la lista con los profesores que cumplen los requisitos y dentro del periodo establecido se recibieron 12 excusas.

La Presidenta comentó que dado el asunto de la protección de datos personales, las cartas que enviaron los profesores no se publicaron en el portal sino únicamente se les enviaron a los consejeros a su correo electrónico. Dijo que dado que la información se envió con un día de antelación, propuso un receso de 15 minutos para revisar las cartas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A las 11:46 horas se hizo un receso y la sesión se reanudó a las 12:05 horas.

Al reanudarse la sesión, la Presidenta indicó que se revisaría caso por caso y que había boletas preparadas para realizar la votación secreta.

El primer caso a tratar fue el del Dr. Etelberto Ortiz Cruz que con siete votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones se aprobó la exclusión.

ACUERDO:

9.1 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para el profesor Etelberto Ortiz Cruz.

Enseguida se atendió el caso de la Dra. Giovanna Valenti Nigrini que recibió ocho votos a favor, tres en contra y una abstención, por lo tanto se aprobó la exclusión.

ACUERDO:

9.2 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para la profesora Giovanna Valenti Nigrini.

Siguió el caso del profesor Álvaro Fernando López Lara, a quien se le aprobó la excusa con nueve votos a favor, dos en contra y una abstención.

ACUERDO:

9.3 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para el profesor Álvaro Fernando López Lara.

Para el caso del Dr. Tomas Cortes Solís la votación se resolvió con seis votos a favor, cuatro en contra y dos atenciones, por lo tanto quedó aprobada su excusa.

ACUERDO:

9.4 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para el profesor Tomas Cortes Solís.

A continuación, se presentó la excusa de la Mtra. Sofía De La Mora Campos, a quien el resultado de la votación no resultó favorable ya que obtuvo tres votos a favor, siete votos en contra y dos abstenciones.

ACUERDO:

9.5 No aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para la profesora Sofía De La Mora Campos.

Para el caso de la Dra. Graciela Bensusán Areous, el Consejo Divisional aprobó su excusa con seis votos a favor, cinco en contra y una abstención.

ACUERDO:

9.6 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para la profesora Graciela Bensusán Areous.

Enseguida, se presentó el caso del Dr. Mario Ortega Olivares que recibió tres votos a favor, nueve votos en contra y cero abstenciones, por lo que no fue aprobada su excusa.

ACUERDO:

9.7 No aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para el profesor Mario Ortega Olivares.

Siguió el caso de la Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez, a quien se le aprobó la excusa con siete votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

ACUERDO:

9.8 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para la profesora Carmen Patricia Ortega Ramírez.

Después, se discutió la solicitud de la Dra. Minerva Gómez Plata, y el resultado fue de ocho votos a favor, dos en contra y dos abstenciones.

ACUERDO:

9.9 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para la profesora Minerva Gómez Plata.

El siguiente caso fue el de la Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo, a quien el Consejo Divisional aprobó la excusa con ocho votos a favor, tres en contra y una abstención.

ACUERDO:

9.10 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para la profesora Yolanda Cristina Massieu Trigo.

A continuación, el Consejo Divisional resolvió la solicitud de excusa de la Dra. Ana Amuchástegui Herrera con ocho votos a favor, tres en contra y una abstención.

ACUERDO:

9.11 Aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para la profesora Ana Amuchástegui Herrera.

Para finalizar con los casos se presentó la solicitud del Dr. José Luis León Manríquez. La Secretaria explicó que para esta votación sólo se encontraban presente once consejeros con derecho a voto. El resultado de la votación fue de tres votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

ACUERDO:

9.12 No aprobación de la exclusión de la lista para las comisiones dictaminadoras de Área para el profesor José Luis León Manríquez.

La Presidenta puso a consideración del pleno la aprobación de la lista definitiva con la baja de las excusas aprobadas, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

9.13 Aprobación de la lista actualizada de personas candidatas internas para cubrir las vacantes de suplentes de las comisiones dictaminadoras de área de Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas y Humanidades, periodo 2021-2023, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

10. APROBACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS, PERIODO 2022-2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 16BIS, FRACCIÓN III Y 18, FRACCIÓN I, ASÍ COMO AL SEGUNDO TRANSITORIO, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA REFORMA RELACIONADA CON LAS CONDICIONES EN QUE SE CONFORMARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL REGLAMENTO DE INGRESOS, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

En este punto la Secretaria explicó que los requisitos cambiaban ya que en este caso debían cumplir con el artículo 45 del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Indicó que el número de profesores es menor que en la lista anterior y en este caso sólo se recibieron cinco excusas.

Enseguida, la Presidenta pidió que se emitieran las boletas para llevar acabo la votación. Los resultados fueron los siguientes:

- Dr. Álvaro Fernando López Lara, nueve votos a favor, dos en contra y una abstención.
- Dra. Gabriela Dutrénit Bielous, nueve votos a favor, dos en contra y una abstención.

- Dr. Tomas Cortes Solís, siete votos a favor, tres en contra y dos abstenciones.
- Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo, siete votos a favor, dos en contra y tres abstenciones.
- Dra. Ana Amuchástegui Herrera, nueve votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

ACUERDOS:

10.1 Aprobación de la exclusión de la lista para la comisión dictaminadora de Recursos para el profesor Álvaro Fernando López Lara.

10.2 Aprobación de la exclusión de la lista para la comisión dictaminadora de Recursos para la profesora Gabriela Dutrénit Bielous.

10.3 Aprobación de la exclusión de la lista para la comisión dictaminadora de Recursos para el profesor Tomas Cortes Solís.

10.4 Aprobación de la exclusión de la lista para la comisión dictaminadora de Recursos para la profesora Yolanda Cristina Massieu Trigo.

10.5 Aprobación de la exclusión de la lista para la comisión dictaminadora de Recursos para la profesora Ana Amuchástegui Herrera.

Para finalizar este punto, la Presidenta pidió la votación para aprobar la lista definitiva con la baja de las cinco excusas aprobadas, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

10.6 Aprobación de la lista de personas candidatas para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2022-2024, de conformidad con lo previsto en los artículos 16Bis, fracción III y 18, fracción I, así como al Segundo Transitorio, último párrafo de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformaran las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Antes de presentar el siguiente punto, la Presidenta propuesto un receso de cinco minutos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A las 13:32 horas se hizo un receso y la sesión se reanudó a las 13:37 horas.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTIRÁN LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL TRIMESTRE 22-P CONFORME AL NUMERAL 10 DEL ACUERDO DEL COLEGIO ACADÉMICO POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD MIXTA (PROTEMM) PARA INTENSIFICAR LA ENSEÑANZA PRESENCIAL.

La Presidenta comentó que el Colegio Académico aprobó el acuerdo 509.5 en el cual se modificó el PROTEMM para intensificar la enseñanza presencial. De tal manera que compete a los Consejos Divisionales aprobar la modalidad en el que se impartirán las UEA para el trimestre 22-P, para lo cual propuso la siguiente redacción como punto de acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 509.5 numeral 10 del Colegio Académico, la programación académica correspondiente al trimestre 22-P operará de manera presencial. Se consideran las modalidades mixta e híbrida de manera excepcional de acuerdo con las necesidades de los planes y programas de estudio que así lo requieran.

La Dra. Graciela Carrillo planteó la posibilidad de que en las licenciaturas de Administración y Economía, las asesorías de investigación se pudieran impartir vía remota, toda vez que los profesores que imparten la fase de teoría, también dan la asesoría de investigación.

La Presidenta explicó que la propuesta de acuerdo contemplaba esa posibilidad específicamente en la parte que indica que se consideran las modalidades mixta e híbrida de manera excepcional de acuerdo con las necesidades de los planes y programas de estudio que así lo requieran.

La Secretaria señaló que es importante que las jefaturas notifiquen quienes impartirán clases de manera remota, para que se les asigna una sala de Zoom.

La Dra. Erica Sandoval dijo que dado la nueva versión del PROTEMM que implica mayor presencialidad, se debe priorizar a los estudiantes, considerando que son ellos los que tienen mayor interés de regresar a las clases presenciales, ya que quizá habrá profesores que prefieran la modalidad remota.

Al respecto, la Presidenta indicó que la nueva realidad ante la emergencia sanitaria, obliga a la Universidad a regresar a las clases presenciales; por lo tanto, lo que propone la modificación al PROTEMM es volver a la presencialidad. A continuación, pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la propuesta de punto de acuerdo.

Esta votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

11.1 De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 509.5 numeral 10 del Colegio Académico, la programación académica correspondiente al trimestre 22-P operará de manera presencial. Se consideran las modalidades mixta e híbrida de manera excepcional de acuerdo con las necesidades de los planes y programas de estudio que así lo requieran.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA LA MTRA. PRIMAVERA TÉLLEZ GIRÓN GARCÍA COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Mtra. Alicia Izquierdo comentó que con esta prórroga sería el tercer año de contratación para la Mtra. Primavera Téllez. Indicó que la participación de la Mtra. Primavera ha sido muy importante para el Departamento ya que ha colaborado en docencia en la licenciatura en Comunicación Social. Además, ha organizado varios conversatorios y conferencias lo que ha permitido establecer vínculos con otras instituciones. En cuanto investigación, dijo que ha colaborado con la Dra. Margarita Zires y la Dra. Reyna Sánchez, y se encuentra elaborando un artículo en conjunto.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar la prórroga de contratación para la Mtra. Primavera Téllez, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

12.1 Aprobación de la prórroga de contratación para la Mtra. Primavera Téllez Girón García como personal académico visitante, en el Departamento de Educación y Comunicación, del 24 de agosto de 2022 al 23 de agosto de 2023.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA EL DR. JOSÉ ANTONIO MAYA GONZÁLEZ COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Al igual que en el punto anterior, la Mtra. Alicia Izquierdo comentó que la contratación del Dr. José Antonio Maya sería su tercer año. En este caso comentó que el Dr. Maya ha colaborado en docencia en la licenciatura en Psicología y en la maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones; en investigación ha publicado dos artículos en colaboración con profesores del Departamento, así como dos capítulos de libro y una reseña. Agregó que ha impartido conferencias y ha participado en eventos académicos, además de asesorar tesis de posgrado y proyectos terminales a nivel licenciatura.

Al no haber comentarios en relación al punto presentado, la Presidenta solicitó su aprobación, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

13.1 Aprobación de la prórroga de contratación para el Dr. José Antonio Maya González como personal académico visitante, en el Departamento de Educación y Comunicación, del 24 de agosto de 2022 al 23 de agosto de 2023.

14. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL ALUMNADO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

La Secretaria comentó que dado que en esta sesión se integraron dos miembros del Consejo, era conveniente su participación en las comisiones de trabajo del órgano colegiado, por lo tanto, en este punto como en los siguientes se proponía incorporar a algunas comisiones a los representantes del departamento de Educación y Comunicación. De manera particular en este punto la propuesta era que participaran como titulares en la comisión de Planes y Programas de Estudio. A continuación, pidió la votación para aprobar que tanto la Dra. Erica Sandoval como el alumno Carlos Ruán formen parte de la comisión de Planes y Programas.

La votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

14.1 Aprobación de la designación de la Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo y el alumno Carlos Arturo Ruán Salazar como integrantes de la comisión de Planes de Programas de Estudio.

15.DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.

En este punto la Secretaria puso a consideración del pleno la designación de la Dra. Erica Sandoval como integrante de la comisión de Asuntos Académicos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

15.1 Aprobación de la designación de la Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo como integrante de la comisión de Asuntos Académicos.

16.DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE PREMIO A LA DOCENCIA.

La igual que en los puntos anteriores, la Presidenta dijo que se proponía la integración de la Dra. Erica Sandoval en la comisión de Premio a la Docencia, para lo cual pidió al pleno manifestarse por la aprobación.

Este punto se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

16.1 Aprobación de la designación de la Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo como integrante de la comisión de Premio a la Docencia.

17.DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SABÁTICOS.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar la integración de la Dra. Erica Sandoval en la comisión de Sabáticos.

Con once votos a favor y una abstención, se aprobó este punto.

ACUERDO:

17.1 Aprobación de la designación de la Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo como integrante de la comisión de Sabáticos.

18. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL ALUMNADO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.

En este punto la Presidenta solicitó la votación para aprobar la integración del alumno Carlos Ruán a la comisión de Servicio Social.

La votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

18.1 Aprobación de la designación del alumno Carlos Arturo Ruán Salazar como integrante de la comisión de Servicio Social.

19. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria presentó los ajustes a la programación académica para el trimestre 22-P. Comentó que los ajustes tenían que ver con la actualización de la demanda y por lo tanto en algunos casos se cerraban grupos, en tanto que en otros se abrían.

Antes de finalizar la sesión, la Presidenta agradeció el trabajo de la Mtra. Alicia Izquierdo durante su gestión a cargo de la jefatura del Departamento de Educación y Comunicación.

Asimismo, la Mtra. Alicia Izquierdo dio las gracias a los integrantes de este Órgano Colegiado.

Al no haber más asuntos en el orden del día, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 13.22, siendo las 14:34 horas del día martes 17 de mayo de 2022.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria